

DIARIO DE PALMA

SABADO 15 DE DICIEMBRE.

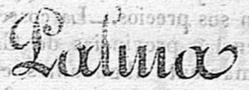
PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms. de la tarde.
 Sale la luna á 12 h. 9 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 28 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 55 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Círer y Miramont.



15 DE DICIEMBRE.

Hace ya muchos meses que se elevó al Gobierno un espediente para plantear en esta capital la escuela preparatoria de la carrera de ingenieros industriales, que organiza el plan decretado por S. M. en 20 de mayo de este año. Enumerar las ventajas que pueden reportarse de esta nueva creacion, es detenerse en un trabajo infructuoso toda vez que se trata de un adelanto para la inteligencia, de un medio para sacar á las clases industriales de la oscuridad en que yacen, y de abrir á la juventud estudiosa las puertas de una nueva carrera literaria, hoy que tan esplotadas se hallan las pocas que tenemos por un número excesivo de estudiantes, que cuando despues de muchos años de afanes han recibido su respectiva investidura se encuentran sin trabajo, y sin medios por lo mismo de resarcirse de los cuantiosos dispendios que les ha costado el lograrla.

La carrera á que nos referimos tiene por objeto el revestir de un carácter por decirlo así oficial á los que se dedican á la construccion y direccion de fábricas y talleres, obras mecánicas, máquinas, instrumentos y artefactos de todas clases; y conseguir que estendiéndose estos útiles conocimientos en España, no se haya de recurrir á extranjeros para desempeñar tales cargos en nuestros establecimientos industriales. Apenas hay en esta nacion buenos directores de fábricas, buenos maquinistas de vapor, y cuantos empleados hay en ellas que necesiten conocimientos científicos ó teóricos, que no sean extranjeros; y sin embargo estos destinos disfrutan crecidos sueldos que ellos aprovechan mientras hay un número excesivo de españoles que no teniendo mas recurso que hacerse médicos ó abogados vive en la mayor escasez, amen de ese ejército de pretendientes que pulula en torno del presupuesto para encontrar en él su piedra filosofal. Para entrar en esta carrera, que solo se dá en ciertas universidades y que solo dura tres ó cuatro años, es preciso haber estudiado dos años en las escuelas preparatorias que pueden existir en todas las capitales de provincia mientras las respectivas autoridades lo deseen: estas escuelas son gratuitas. Cualquiera comprenderá que el poder cursar dos años en Palma es una gran ventaja para muchas familias que así no tienen que sostener á sus hijos durante cinco en el continente; por eso se pro-

yectó la creacion en esta capital de una escuela, que sin ocasionar grandes gastos á la ciudad ni á la provincia pudiera proporcionar á muchos padres el inmenso beneficio de evitarles dos años de sacrificios. No sabemos el estado en que se halla este espediente en Madrid, pero nos consta que se pedia en él la autorizacion para abrir las enseñanzas el 1º de noviembre, y que apesar de haber llegado ya al diciembre la autorizacion no ha venido. Suponemos que este entorpecimiento habrá dependido de la falta de una persona que lo activase en el Ministerio; pero nos parece que nuestros diputados, ya que no suelen ocuparse gran cosa en lucir en el Congreso sus habilidades parlamentarias, bien podian encargarse de agenciar privadamente todos aquellos negocios que son de algun interes para la provincia que creen representar. Todas las veces que nos vemos en el caso de reprender su indiferencia por nosotros, no podemos ménos de recordar la inocente candidez del señor Santa Cruz cuando dijo: «No tienen ellos la culpa!»

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Ildefonso Parras.
 Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
 El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN VALENTIN, MÁRTIR.

Siendo comandante de una legion fué atormentado cruelmente en Ravena de Italia, junto con su hijo natural llamado Concordio y Agricola, en la persecucion de Maximiano, derramando su sangre por Cristo.

CULTOS.

HOY SÁBADO

En las iglesias siguientes empieza la novena del niño Jesús:
 En Santa Enlalia al anochecer, con sermon que pronunciará el Pro. D. Miguel Coll.
 En el Santo Hospital general á las diez y media de la mañana y al toque de oraciones.
 En Santa Cruz al anochecer.

MAÑANA DOMINGO

En la Consolacion á las seis y media de la mañana.
 En San Francisco á las once, espuesto el Santísimo, se repetirá á las tres y media de la tarde, y en los dias de trabajo al anochecer.
 En San Nicolas tambien á las once, con espoucion.
 En Santa Catalina de Sena á las cuatro de la tarde, espuesto S. D. M.
 En las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.
 En San Miguel al anochecer.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El Balear en un segundo artículo sobre desamortizacion, deplora los males que de ella deben seguirse, males que ya tenidos en años remotos obligaron á sabios soberanos á suspender la decision de las cuestiones en que se hallaran complicados los bienes de la Iglesia: que la nacion está demostrando su poca conformidad con esta ley, por medio de las multiplicadas espouiciones al Gobierno solicitando escepciones que se convertirian en su total abolicion si los pueblos pudieran manifestar á las claras sus sentimientos católicos.

El Palmesano dice que no puede llamarse órgano del partido liberal un periódico que como el *Genio* no tiene ideas propias, da una ojeada á las diferentes cuestiones que con este ha tenido pendientes, y le desafia á examinar sus propios artículos de doctrinas políticas, concluyendo con decirle que la causa de las exorbitantes contribuciones que pagamos es la empleomanía y la falta de pureza y rectitud de intenciones en muchos progresistas, amantes como son del favoritismo, de que padiera citar recientes ejemplos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5,586 se publica:
 La vacante de varios Titulos de Castilla.
 — Los requisitos que han de observarse para poder contraer matrimonio los militares.
 — El recuerdo para que los carros lleven la tablilla prevenida.
 — La declaracion de que es propiedad del Estado la impresion de la ley de Enjuiciamiento civil.
 — La vacante de la cátedra de Jurisprudencia en la universidad de Santiago.
 — Id., de la escuela de instruccion primaria de Establimentos y Marratxi.
 — La venta á que vá á procederse de la tierra en Algaida, del Pro. D. Rafael Oliver.
 — Las notas de precios de los mercados de Iviza, y de Inca, de octubre último.

En el número 5587 se inserta:

Una Real orden para que se respete la libre emision de votos, en los electores para diputados á Cortes.
 — Un aviso de los alcances de varios soldados fallecidos en la isla de Cuba.
 — La escitacion para que se preste á la sociedad la «indemuzadora» toda la proteccion, y el apoyo conveniente.
 — La aprobacion de las bases elevadas al Gobierno acerca de la reedificacion de este teatro.
 — El generoso desprendimiento de D. Jaime Sureda, cediendo 250 rs. mensuales de la gratificacion de sub-inspector de la Milicia nacional, para los fondos de dicha Milicia.
 — El establecimiento, desde 1º de enero próximo, del suministro en especie á las tropas.
 — Las notas de precios de los mercados de Mahon, é Iviza, de octubre último.

En el número 5588 se publica:

El Real decreto sobre division de los montes y bosques del Estado, propios y comunes, y de establecimientos públicos.
 — La perturbacion del orden que ha habido en algunos pueblos del continente con pretexto de carestia en algunos comestibles.
 — El establecimiento de un Faro en Ceuta.
 — Las notas de precios de los mercados de esta capital, y de Manacor, é Iviza de noviembre próximo pasado.

REMITIDO.

Sr. Editor del *Diario de Palma*:

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente necrología, á lo que quedará sumamente agradecido S. S. S. Q. S. M. B.

El dia 12 de los corrientes falleció en la villa de Binisalem, de donde era natural, y en donde estaba avecindado, el inteligente doctor en medicina, el honrado propietario D. Lorenzo Moyá. La fama de que gozaba en el pueblo, y su larga práctica en el tratamiento de las enfermedades (pues era de los facultativos más antiguos de la isla) hacian que fuésen solicitados con ausia sus servicios; sin embargo de que su edad avanzada, y los achaques que le son consiguientes, habian debilitado ya su constitucion física; impidiéndole emprender las tareas de otro tiempo.

Nosotros, profanos en la materia, no harémos una calificacion científica de sus conocimientos; pero no creemos aventurar la proposicion, si decimos que eran mas que medianos. Y era tanto mas digno de aprecio, cuanto que á la ciencia juntaba los mas puros sentimientos religiosos.

Perdió hace algunos años un hijo que, á su lado y bajo su direccion, empezaba á ejercer su misma profesion; y su religiosidad le hizo sobrellevar con resignacion este terrible golpe de la fortuna: y la misma le habrá hecho descender á la tumba con la conformidad propia del justo.

Sus muchos conocidos y amigos lloramos su muerte. Séale la tierra ligera.—N. N.

ANUNCIOS OFICIALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En virtud de las facultades concedidas al señor Regente de esta Audiencia territorial por Real decreto de 22 de octubre último, han sido nombrados por S. S. para jueces de paz y suplentes, las personas que á continuacion se espresan:

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.

Jueces de Paz y Suplentes.

PALMA.

D. José Fonticheli.
 D. Pascual Ribot y Ferrer.
 D. Fausto Meliá.

Suplentes.

D. Juan Sureda y Moragues.
 D. Antonio Maria Cánaves de Mesa.
 D. Jaime Moyá.

ALGAIDA.

D. Juan Mulet.
 D. Antonio Oliver y Pujol.

Suplentes.

D. Juan Montblanch.
 D. Guillermo Munar.

ANDRAITX.

D. Antonio Valent.
 D. Antonio Alemañy.

Suplentes.

D. Guillermo Castell.
 D. Gabriel Valent.

BAÑALBUFAR.

D. Jaime Font.

Suplente.

D. Francisco Alberti.

BUÑOLA.

D. Ramon Muntaner.

Suplente.

D. Pedro Juan Oliver.

CALVIÁ.

D. Arnaldo Salom de Juan.
 D. Miguel Roca.

Suplentes.

D. Juan Simó de la Cova.
 D. Nicolas Tous.

Barcelona 8 de diciembre.

Poco tenemos que añadir á lo que dijimos en nuestra última revista sobre este mercado, pues siendo pocas las entradas que hemos tenido durante la semana, continúan escasos muchos artículos y faltan casi por completo los cafés y las harinas, á cuyas circunstancias es debido la falta de transacciones de alguna importancia, pues el aspecto del mercado es bastante lisonjero y se notan buenas disposiciones en los compradores, si bien continuando la incertidumbre entre los fabricantes sobre la reforma de aranceles, hace que estos se provean en cortas cantidades y para el consumo del momento, resultando de aquí que los algodones vayan declinando y se note cada día mayor flojedad en sus precios.—La cosecha de cereales en las provincias de Castilla han sido sumamente abundantes en los últimos años, y aun se cree con fundamento que lo será la del año próximo.—La provincia de Valladolid cuenta hoy, según datos cuya exactitud parece incontrovertible, medio millon de fanegas de trigo como residuo de la cosecha del año último, y de la del presente existen dos millones y medio próximamente, en razón á que se ha esportado muy poco: de manera, que siendo el consumo de un millon de fanegas y calculándose medio millon para sembradura, resultará un sobrante de dos millones, cifra superior, con mucho, á la esportacion comun. De legumbres existen 140,000 fanegas y 800,000 arrobas de patatas, cantidades respectivamente suficientes para cubrir las necesidades de la provincia. El centeno y el vino abundan tambien; y satisfecho con exceso el consumo local, y concedida á la esportacion la parte no considerable que de estos artículos le corresponde, resultan sobrantes partidas muy apreciables. El término medio á que se ha vendido el trigo hasta el día fluctúa entre 41 y 41 1/4 rs. 33 el centeno y 12 rs. la arroba de vino del país.

Algodones.—Sus transacciones han sido reducidas al consumo y á los precios de 20 1/2 á 21 pesos de 28 sueldos por los de Nueva-Orleans según su clase y condiciones de venta. No dejan de presentarse algunos compradores dispuestos á entrar con algun cargamento á la vela, de los cuales como avisamos la semana última, se colocó alguno á 19 1/2 pesos, pero no quieren ya pagarlos á estos precios, y según la probabilidad del pronto ó lejano arribo del buque conductor hacen una diferencia notable en sus ofertas, siendo estas mas bajas á medida de la tardanza probable de su llegada.

Aceite.—No se ha notado mucho movimiento, si bien han sido colocadas con bastante facilidad las pequeñas partidas que han llegado, á los precios de 30 sueldos los superiores y lampantes y de 28 sueldos 9 á 29 sueldos los nuevos y bajos.

Café.—Continúan solicitados, pero sin operaciones por falta de existencias.—Continúan animadas las operaciones en los mercados extranjeros, y con apariencias de alza en sus precios.

Cacaos.—Estos siguen en buena situación, habiéndose vendido unos 400 sacos llegados últimamente, cuyo precio no hemos podido adquirir.

Harinas.—Faltan las de Santander, motivo por el cual no podemos avisar ninguna operacion digna de mencionarse. Los precios que creemos obtendrian serian las de 1ª 25 1/2 pesetas. Las de Zaragoza 24 1/2 y las de Valencia 25.

Habichuelas.—Algunas partidas llegadas durante la semana, han sido vendidas á 19 1/4 pesetas cuartera las del Pinet, y de 17 á 17 1/2 las de la mota. A últimos de la semana se ha notado alguna flojedad en sus precios.

Trigos.—Han seguido estos un curso regular, vendiéndose los caudales de Alicante, de 23 á 23 1/2 pesetas, las xexas de 22 á 22 1/2 y los de Mahon de 24 1/4 á 24 3/4, según clases.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

- DEYÁ.**
D. Guillermo Cardell. *Suplente.*
D. Juan Bautista Marroig.
- ESPORLAS.**
D. Pedro José Trias y Sampol. *Suplente.*
D. Bartolomé Juliá Canet.
- ESTABLIMENTS.**
D. Bernardo Roca. *Suplente.*
D. Jaime Vallespir.
- ESTALLENCHS.**
D. Antonio Balaguer. *Suplente.*
D. Gaspar Moregues.
- FORNALLUTX.**
D. Bartolomé Estades y Socies. *Suplente.*
D. Pedro Antonio Ripoll y Mayol.
- LLUMMAYOR.**
D. Antonio Mesquida y Formiguera.
D. Gabriel Clar. *Suplentes.*
D. Guillermo Salvá.
D. Antonio Mataró.
- MARRATXÍ.**
D. Pedro José Jaime des Cauts. *Suplente.*
D. Gabriel Serra.
- PUIGPUÑENT.**
D. Juan Roca y Alemañy. *Suplente.*
D. José Arnau y Demata.
- SÓLLER.**
D. Francisco Canals y Mayol.
D. Antonio Mayol y Massanet. *Suplentes.*
D. José Coll.
D. Antonio Frontera.
- SANTA MARÍA.**
D. José de Oleza.
D. Antonio María Cañellas. *Suplentes.*
D. Gabriel Aloy.
D. Juan Crespi.
- SANTA EUGENIA.**
D. Juan Castell. *Suplente.*
D. Juan Bibiloni.
- VALLEDEMOSA.**
D. Jaime Cruellas y Mercant. *Suplente.*
D. Juan Juan y Darder.
- PARTIDO JUDICIAL DE INCA.**
INCA.
D. Joaquin Masip y Vich.
D. Miguel Amer. *Suplentes.*
D. Miguel Sancho.
D. Magin Arrom.
- ALCUDIA.**
D. Antonio Calvo. *Suplente.*
D. Estévan Rotger.
- ALARÓ.**
D. Jaime Fiol y Ripoll.
D. Pedro Sampol y Rullan. *Suplentes.*
D. Pedro José Muntaner.
D. Antonio Rosselló.
- BINISALEM.**
D. Juan Bautista Gelabert.
D. Guillermo Gelabert y Salom. *Suplentes.*
D. Pedro Ferrer.
D. Pablo Verd.
- BUGER.**
D. Pedro José Alemañy. *Suplente.*
D. Miguel Pascual.
- COSTIX.**
D. Bernardo Arrom. *Suplente.*
D. Antonio Amengual.
- CAMPANET.**
D. Juan Bannasar y Bannasar. *Suplentes.*
D. Mateo Reines.
D. Juan Llabrés.
D. Antonio Bisquerra.
- ESCORCA.**
D. Bartolomé Solivellas y Llobera. *Suplente.*
D. Bernardino Cánaves.
- LLUBÍ.**
D. Gerónimo Alomar. *Suplente.*
D. Miguel Gelabert y Planes.
- LLOSETA.**
D. Juan Ramon. *Suplente.*
D. Juan Bestard.
- LA PUEBLA.**
D. Jaime Andreu.
D. Juan Serra y Cifre. *Suplentes.*
D. Pedro Antonio Serra.
D. Bartolomé Llabrés.
- MURO.**
D. Juan Barceló.
D. Bernardo Noceras. *Suplentes.*
D. Lorenzo Cerdó.
D. Gerónimo Pujol.

- MARÍA.**
D. Rafael Santandreu. *Suplente.*
D. Antonio Roitg de Francisco.
- SELVA.**
D. Gabriel Garau.
D. Juan Vellori. *Suplentes.*
D. Antonio Caimari.
D. Gabriel Mateu.
- SINEU.**
D. Bartolomé Gibert.
D. Cristóbal Real. *Suplentes.*
D. Mateo Estela.
D. Miguel Ferrer y Aloy.
- SANTA MARGARITA.**
D. Francisco Luis Monjo.
D. Bartolomé Tous y Fluxá. *Suplentes.*
D. Pedro Antonio Ferrá.
D. Pedro Vicente Font y Estelrich, mayor.
- SANSELLAS.**
D. Sebastian Garau.
D. Matías Cirer. *Suplentes.*
D. Jaime Pons.
D. Juan Ramis.
- POLLENSA.**
D. Guillermo Ignacio Cifre.
D. Miguel March y Costa. *Suplentes.*
D. Pedro José Cerdá y Vellori.
D. Juan Cerdá y Rotger.
- PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.**
MANACOR.
D. Lorenzo Roselló.
D. Juan Bastista Bosch. *Suplentes.*
D. Jaime Mas.
D. Guillermo Femenías.
- ARTÁ.**
D. Pedro Francisco Font dels Alors.
D. Andres Suredá de Jaume. *Suplentes.*
D. Juan Caldentey.
D. Pedro Sancho de la Jornada.
- CAMPOS.**
D. Juan Oliver Francina.
D. Bartolomé Sala y Prohens. *Suplentes.*
D. Mateo Prohens de Son Xorch.
D. Juan Ballester.
- CAPDEPERA.**
D. Sebastian Ferrer y Sancho. *Suplente.*
D. Antonio Ferrer y Palliser.
- FELANITX.**
D. Juan Obrador y Prohens.
D. Pedro Ignacio Binimelis. *Suplentes.*
D. Juan Caldentey.
D. Antonio Artigues.
- MONTURI.**
D. Bartolomé Grau Damianas. *Suplente.*
D. Gabriel Ribas.
- PETRA.**
D. Bartolomé Fornés.
D. Gabriel Ribot. *Suplentes.*
D. Guillermo Moragues.
D. Gerónimo Tomas de Son Orlandis.
- PORRERAS.**
D. Bernardo Vicens.
D. Mateo Sastre. *Suplentes.*
D. Juan Barceló.
D. Mateo Escarrer.
- SAN JUAN.**
D. Pedro Roselló. *Suplente.*
D. Antonio Nicolau.
- SANTAÑY.**
D. Bernardo Bonet (a) Carrotge.
D. Miguel Vicens. *Suplentes.*
D. José Salom.
D. Bernardo Covas Xixili.
- SON SERVERA.**
D. Juan Lliteras de Son Jordi. *Suplente.*
D. Mateo Nebot.
- VILLAFRANCA.**
D. Francisco Bauzá del Mestre. *Suplente.*
D. Jaime Rosselló de Guillermo.
- ISLA DE MENORCA.**
PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.
MAHON.
D. Narciso Mercadal y Panedas.
D. Lorenzo Seguí y Poli.
D. Francisco Martorell y Llisart. *Suplentes.*
D. Pedro Pons y Gimenez.
D. José Alberti y Vidal.
D. Francisco Alberti y Poli.
- MERCADAL.**
D. Antonio Palliser y Casanovas.
D. Juan Florit y Goñalons. *Suplentes.*
D. Bernardo Alzina.
D. Antonio Vacarizas.

- ALAYOR.**
D. Pascual Pons.
D. Bernardo Riudavets y Pons. *Suplentes.*
D. José Alberti y Mascaró.
D. Rafael Mascaró y Villalonga.
- FERRERÍAS.**
D. Juan Coll y Mercadal. *Suplente.*
D. Damian Coll y Gomila.
- CIUDEDELA.**
D. Jaime Ladron de Guevara.
D. Antonio Nieto y Llambias. *Suplentes.*
D. Juan Carreras y Vigo.
D. Juan Sintes y Benezam.
- Lo que en conformidad á la disposicion tercera de la Real orden de 12 de noviembre último se publica en el Boletín y á fin de que se proceda por los ayuntamientos respectivos á recibir á los nombrados el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion y las leyes y ejecutar fielmente su cargo según se previene en el art. 8º del Real decreto de 22 de octubre anterior para que puedan principiar á ejercerlos el día 1º de enero del año próximo. Palma 15 de diciembre de 1855.—Por mandado de S. S.—P. A. de S.—Pedro Gazá.
- NOTA. No se publican los nombramientos de Jaeces de Paz y Suplentes correspondientes á Iviza por no haberse recibido los datos necesarios al efecto.

LIBRERIA DE GUASP,
CALLE DE MOREY.

LA CARIDAD CRISTIANA
REVISTA DE BENEFICENCIA.

Este periódico cuyo hermoso título sirve ya de suficiente recomendación á nuestros lectores, se publicará en Madrid todos los domingos desde el mes de enero próximo en 16 páginas en 4º, de esmerada y correcta impresion, con su correspondiente cubierta.

Se suscribe en esta librería al precio de 14 rs. por trimestre.

Para que los que gusten suscribirse á esta obra, cuyo objeto no es otro que aliviar á la pobreza vergonzante, puedan enterarse de las materias de tan importante publicacion y de la buena acogida que ha merecido en el continente, trasladamos el elogio que de ella hace el *Diario de Barcelona*:

«Ha llegado á nuestras manos el prospecto de una revista de beneficencia titulada la *Caridad Cristiana*, que tiene por objeto publicar artículos razonados sobre cuanto concierne á la caridad como virtud, y á la beneficencia como ramo de administracion, dando siempre la preferencia á la idea evangélica, pues que en opinion de sus redactores la caridad tal cual la estableció Jesucristo y la predicaron los Apóstoles, y no la mundana filantropía, es la que labra el verdadero bienestar social.

El pensamiento de esta publicacion no puede ser mas laudable, y la idea generosa que lo impulsa queda patentizada en el hecho de que la empresa destina los beneficios al socorro de la pobreza vergonzante. El talento con que está redactado el prospecto que tenemos á la vista, y la reconocida suficiencia del director de la revista D. Silvestre Collar y Buerens, son garantía segura de la utilidad de una publicacion á la cual deseamos el buen éxito que se merece.»

CALENDARIO
DE LAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA É IVIZA
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1856,
y
NOTICIA
DE LAS CUARENTA-HORAS
que suelen celebrarse en Palma.
Véndese en esta librería.

AÑALEJO
PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL REZO DIVINO,
correspondiente al año de 1856.
Véndese tambien en esta librería.

Nodrizas.
Una natural de Palma, de 52 años de edad, cuya leche es de ocho meses, solicita criatura para amamantarla en su casa: en esta imprenta darán razon.